

V.- FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar negativamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

5.1.- DE LA OFERTA:

5.1.1.-Ausencia Temporal de Garantía:

A la Fecha de Emisión cada una de las series de los Bonos no contarán con garantía. El Fideicomiso de Garantía será constituido a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de esta Emisión treinta (30) días calendarios después de la Fecha de Oferta de emisión del Programa de Rotativo de Bonos Corporativos. El Emisor contará con ciento veinte (120) días calendarios después de la Fecha de Emisión o Fecha de Oferta de la respectiva serie, para realizar la Cesión de los Créditos al Fideicomiso.

El fideicomitente, cada noventa (90) días calendario cederá, o/y reemplazará, según sea el caso, los bienes fiduciarios necesarios para cubrir la garantía de la emisión o emisiones colocadas y en circulación.

Por consiguiente de no llegarse a constituir el fideicomiso, la emisión de Bonos no contaría con garantías reales que garanticen el repago de los bonos emitidos.

5.1.2 Riesgo por uso de fondos:

El producto neto de la emisión, USD14,803,550.00 será utilizado como capital de trabajo para expandir el crecimiento de las operaciones de crédito del Emisor; también podrá ser utilizado para cancelar cualquier emisión de valores que se encuentre emitida y en circulación del Emisor. Corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo de Bonos Corporativos, en atención a las condiciones del negocio y necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales”.

Por lo tanto, el Emisor desconoce, el monto para cada uno de los usos que se proyecta dar a los fondos netos de la venta de los Bonos y a su orden de prioridad. No se tiene contemplado realizar otro tipo de operaciones. Una vez aprobada la presente solicitud de valores, el emisor solicitará la cancelación de registro de la emisión autorizada mediante Resolución SMV-137-13 del 17 de abril de 2013, correspondiente a Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por un monto de USD 5 millones. Con esta emisión de bonos se busca tener una mejor estabilidad en los fondos no dependiendo del corto plazo.

5.1.3.-Riesgo Relacionado al Valor de la Garantía:

La Emisión estará garantizada por un Fideicomiso de Garantía. Los bienes otorgados en garantía podrían sufrir una disminución en su valor de mercado y por consiguiente su valor de realización podría ser inferior al monto de las obligaciones de pago relacionadas con la Emisión. Algunos de los bienes dados en garantía podrían pertenecer a las filiales del Emisor en los diferentes países en donde mantienen operaciones. Por lo cual condiciones económicas adversas en dichos países podrían disminuir el valor de los bienes fideicomitados”.

5.1.4- Riesgo de créditos vencidos:



No podrán cederse, y de haberlo sido, deberán reemplazarse, los créditos vencidos o con una morosidad mayor de noventa (90) días calendario y los que excedan los límites establecidos en la cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Fideicomiso, para préstamos a partes relacionadas o concentración de cartera, mismo que puede alcanzar hasta el 20% del Capital de la Empresa. (ver sección XI. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones)

5.1.5-Riesgo de Crédito:

Dado que EL FIDEICOMISO se constituirá para garantizar exclusivamente la emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos en proceso de registro, al que corresponde este prospecto, la declaración de vencimiento de sendas emisiones de VCNs en circulación, garantizadas con otros fideicomisos actualmente vigentes, no acarreará la declaración de vencimiento de las emisiones que no hayan incurrido en causal de vencimiento según lo disponga la ley o los respectivos prospectos. En consecuencia cada fideicomiso responderá exclusivamente de la emisión que garantiza.

Además de la presente emisión en proceso, se encuentran vigentes las emisiones que más adelante se describen, lo que significa que el pago del capital e intereses de la presente emisión pudiera verse afectado por el incumplimiento de las anteriores emisiones. Ninguna emisión tiene prelación sobre otra. Hay autorizaciones de VCNs por USD15, 000,000.00 lo que indica que potencialmente se podrían emitir USD 13,276,000.00 en adición a los USD1,724,000.00 emitidos y en circulación al 30 de junio de 2017.

Detalle las emisiones y Series al 30 de junio de 2017.

No. Resolución	Tipo de Valor	Serie	Monto de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto en Circulación	Monto disponible	Tasa de Interés	Garantía
SMV-137-13	VCN		5,000,000	Programa	0.	5,000,000	N/A	Fideicomiso No.27
SMV-465-14	VCN		10,000,000					
	VCN	G	500,000	8/Julio/2017	500,000			Fideicomiso No.507-31-14
	VCN	H	500,000	30/sept/2017	500,000			Fideicomiso No.507-31-14
	VCN	I	750,000	5/marzo/2018	690,000			
	VCN	J	1,000,000	7/junio/2018	34,000			
	VCN	No emitidos				8,276,000	N/A	Fideicomiso No-507-31-14
TOTAL EN CIRCULACIÓN					1,724,000	13,276,000		

Al 30 de junio de 2017 el 17.24% de la cartera neta de préstamos del Emisor se encuentra endosada para garantizar las dos emisiones vigentes, así como USD 72,036.00 en efectivo, la primera por USD 5,000,000.00 y la segunda por USD10,000,000.00, autorizadas por las Resoluciones SMV-137-13 del 17 de abril de 2013 y SMV-465-14 del 26 de septiembre de 2014, respectivamente. Del total de dicha cartera dada en garantía le pertenecen a Honduras (48.81%), Costa Rica (34.38%), y El Salvador (16.81 %) Por lo tanto

83.19% esta cartera se encuentra expuesta al riesgo cambiario y la totalidad a las condiciones políticas y socioeconómicas de estos países. Por lo tanto los créditos que se cedan al fideicomiso de esta emisión también se encuentran expuestos al riesgo cambiario y a las condiciones políticas y socioeconómicas de estos países.

5.1.6.- Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización:

La presente oferta no cuenta con un fondo de amortización o repago para el pago de intereses y capital, los cuales serán cubiertos con los recursos generales de EL EMISOR.

5.1.7.- Riesgo de Restricciones Financieras:

EL EMISOR no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.

5.1.8.- Riesgo de Prelación:

En caso de que EL EMISOR se viera en la necesidad de obtener financiamiento distinto de la presente oferta de Bonos, la misma no tendría prelación sobre las deudas que pudiera contraer EL EMISOR en el desarrollo del negocio.

5.1.9.- Riesgo de Vencimiento Anticipado:

La presente emisión conlleva Causales de Vencimiento, que en caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la Emisión, tal como se describe en la Sección VI, A.8, Detalles de la Oferta – Vencimiento Anticipado, del Prospecto Informativo así como en la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Fideicomiso.

5.1.10- Riesgo de Disminución del Valor de los Bienes Fideicomitados:

En caso de darse la declaratoria de vencimiento, el Fiduciario recibirá una remuneración adicional por la administración de los bienes fiduciarios equivalentes a (1/8 del 1%) del valor nominal de los bienes fiduciarios. Esta remuneración será computada y descontada por el Fiduciario de los fondos que deberá pagar a los tenedores registrados de los Bonos. Desde ese momento, se entiende que LA FIDUCIARIA queda autorizada para nombrar una oficina de abogados que se encargue del cobro de los bienes fiduciarios que, por su naturaleza, deban ser cobrados judicialmente. Los gastos y honorarios serán en todo caso cargados a EL FIDEICOMISO sobre la base de las tarifas que aplican en la plaza para estos casos.

LA FIDUCIARIA utilizará los bienes fideicomitados para dar cumplimiento a los fines y objetivos de EL FIDEICOMISO.

Además, según la cláusula décima, numeral (f), LA FIDUCIARIA podrá cobrar, directamente de los bienes fideicomitados si así lo tuviere a bien, sus honorarios de estructuración y comisiones de administración y los gastos de ejecución de EL FIDEICOMISO.



Adicionalmente LA FIDUCIARIA se reembolsará los gastos incurridos por ésta en la ejecución de EL FIDEICOMISO, incluyendo los honorarios del agente residente del mismo, si fuere del caso. Los honorarios, comisiones y gastos podrán ser pagados o descontados de los bienes fiduciarios.

La cláusula décimo segunda numeral a) indica que la remuneración podrá ser pagada o descontada de los bienes fideicomitidos. Asimismo, será pagada con prelación a cualquier otro pago, incluyendo el pago de los demás gastos ordinarios y extraordinarios de EL FIDEICOMISO de garantía, del pago de los intereses y capital de los valores.

Todas estas deducciones disminuirían el valor de los bienes fiduciarios en menoscabo de los beneficiarios de EL FIDEICOMISO.

5.1.11.- Riesgo fiscal:

EL EMISOR no mantiene control sobre la política tributaria, por lo tanto no se garantiza la no gravabilidad de las ganancias, ni de los intereses de la presente oferta de Bonos.

5.1.12- Riesgo de Modificaciones y Cambios:

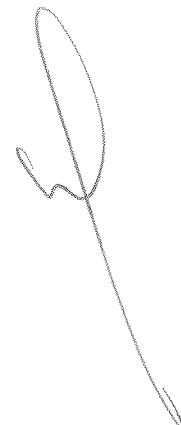
Los términos y condiciones de la presente oferta podrán ser modificados de acuerdo a lo indicado en la Sección VI Descripción de la Oferta, Numeral A. Detalles de la Oferta, Proceso de modificación y cambios del Prospecto Informativo. (Ver Sección A.11). Salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento de las dos terceras partes (2/3) del valor nominal de los valores emitidos y en circulación de todos los Tenedores Registrados de la Emisión, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades y corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación.

EL EMISOR deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, EL EMISOR deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como cualquier otro acuerdo adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre esta materia.

Los inversionistas que adquieran los Bonos detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados por las modificaciones que pudieran introducirse en los términos y condiciones de los Bonos, conforme al procedimiento antes expuesto.

5.1.13- Riesgo de Falta de Liquidez en el Mercado Secundario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a long, thin vertical stroke extending downwards.

Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los Bonos detallados en el presente prospecto informativo pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de su período de vencimiento.

5.1.14- Riesgo de Redención Anticipada:

EL EMISOR tendrá la opción de redimir una o varias Series de los Bonos emitidos y en circulación, de manera anticipada a la par, total o parcialmente por sorteo, en cualquier momento en fecha coincidente con la fecha de pago de intereses de los Bonos.

La Redención Anticipada implica, que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, EL EMISOR podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión, si en ese momento EL EMISOR decidiera ejercer la opción de redención.

5.1.15- Riesgo de tasa de intereses:

En caso de que los Bonos paguen una tasa fija hasta su vencimiento, si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasa de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de esta Emisión, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir tasas de interés superiores.

5.1.16- Riesgo de Restricciones Financieras:

EL EMISOR no se compromete a mantener niveles mínimos de prueba de ácido o cobertura de Recursos generales tales como: capital, utilidades retenidas, líneas de crédito.

5.1.17-Riesgo de período de disponibilidad indefinido:

El presente programa rotativo de Bonos Corporativos no cuenta con un plazo definido para disponer de los fondos solicitados.

5.1.18.- Riesgo de concentración de crédito:

EL EMISOR podrá prestar hasta el 20 % del total de la cartera de préstamos a partes relacionadas.

5.1.19.- Riesgo de no contar con prestamista de última instancia:

No existe una institución, a la cual EL EMISOR pueda recurrir como prestamista de última instancia.

5.1.20.- Riesgo de Ausencia de Póliza de Seguros para el Contrato de Administración de Cartera de Créditos:

El Administrador/EMISOR no tiene la obligación de contratar una póliza de seguro por responsabilidad civil, según lo contemplado en el Contrato de Administración de Cartera en la Cláusula Décimo Séptima (Seguros). Ello implica que el fiduciario no podrá responder por el daño que pueda causarse a las cosas objeto de EL FIDEICOMISO.

5.1.21.- Riesgo de Partes Relacionadas en la Emisión:

- a. Central Fiduciaria, S.A., será el Agente de Pago, Registro y Redención, y Agente Fiduciario de la presente Emisión.
- b. EL EMISOR será El Administrador de la cartera de Bienes fideicomitidos en el caso de que la serie respectiva se encuentre garantizada. Por lo tanto EL EMISOR es el encargado de validar que los Créditos cumplan con las Condiciones estipuladas en el Contrato de Fideicomiso.

5.1.22.- Riesgo de Plazos muy extensos en períodos de subsanación de las Causales de Vencimiento:

Las siguientes Causales de Vencimiento Anticipado, cuentan con plazos de subsanación muy extensos:

- Si El Emisor incumple con su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigibles a cualesquiera de los Tenedores Registrados de los bonos, en cualquiera de las fechas de pago capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de treinta días calendarios.
- Si El Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda significativa por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado en quiebra o sujeto al concurso de acreedores, este tendrá plazo de sesenta (60) días hábiles para subsanarla.
- Si se inicia uno o varios juicios en contra de El Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente todos sus bienes y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos sesenta (60) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.

5.2- DE EL EMISOR:

5.2.1-Riesgo de alto nivel de endeudamiento: (al 30 de junio de 2017.)

Alto nivel de endeudamiento al financiarse con un alto porcentaje de emisiones.

La fuente principal de ingresos de EL EMISOR consiste de los intereses y comisiones que provienen de sus actividades financieras por lo que los resultados futuros dependerán de la administración eficiente de su cartera de crédito y de los recursos que financian sus operaciones en este nicho de mercado.

La relación total de pasivos/capital pagado antes de la presente oferta de acuerdo a los estados financieros al 30 de junio de 2017, es de 3.93 a 1, luego de emitida y en circulación la misma aumenta a 9.64 a 1. Esta oferta de valores representa 5.71 veces el capital pagado al 30 de junio de 2017.

Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera de EL EMISOR quedaría de la siguiente manera:

Pasivo e Inversión de Accionistas	30 de junio de 2017.	30 de junio de 2017.
	USD	USD
	Antes de la emisión	Después de la emisión
PASIVOS		
Préstamos por pagar	7,248,651	7,248,651
VCNs por pagar	1,724,000	1,724,000
Bonos por pagar		15,000,000
Cuentas por pagar-Varias	1,189,250	1,189,250
Retenciones por pagar	127,702	127,702
Impuestos por pagar	44,618	44,618
Total de Pasivos	10,334,221	25,334,221
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Acciones comunes	2,627,852	2,627,852
Aporte de Capital Adicional	0	0
Utilidades retenidas	857,957	857,957
Utilidades del Período	174,457	174,457
Ajuste por conversión de moneda	3,681	3,681
	3,663,946	3,663,946
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	13,998,167	28,998,167
RELACION DE PASIVO A CAPITAL	3.93	9.64

5.2.2- Riesgo de Actividad Comercial de EL EMISOR:

Siendo las actividades principales de EL EMISOR el otorgamiento de financiamientos de combustible a flotas de vehículos de transporte del sector privado en general y el otorgamiento de préstamos de corto plazo, es un riesgo propio de EL EMISOR la caída en la actividad económica en los diferentes países donde opera. Esto podría afectar la flexibilidad, exposición a la insolvencia o capacidad de atender el pago de sus obligaciones o deudas.

5.2.3- Riesgo de incumplimiento de pago de clientes:

EL EMISOR está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan completamente y a tiempo con el pago que deban hacer de acuerdo con los términos y condiciones pactados, por lo que se afectarían los resultados operativos de EL EMISOR.

5.2.4.- Riesgo Mercado:

Las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado, pueden hacer menos atractiva la inversión de los Bonos emitidos y en circulación, y/o un desmejoramiento en la condición financiera general de EL EMISOR o del entorno bancario, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de los Bonos emitidos y en circulación. Considerando lo anterior, por ejemplo ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el

valor de mercado de los Bonos emitidos y en circulación, puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de los Bonos mencionados.

5.2.5.- Riesgo de Capacidad de Pago de EL EMISOR:

EL EMISOR se caracteriza por registrar activos líquidos en efectivo, conformado por depósitos en banco y el efectivo en fideicomisos que respaldan las actuales emisiones. El total de activos al 30 de junio de 2017 se conforma de efectivo representado por el 9.94 % y los préstamos por cobrar representado por el 80.65 %. Para el cierre del año 2016, EL EMISOR mantenía un nivel de efectivo ligeramente superior (10.25%), que no obstante, sufre variaciones debido a la captación de recursos a través de VCNs, la colocación de estos recursos en las líneas de negocio y el pago de las emisiones. Por lo anteriormente expuesto EL EMISOR enfrenta un riesgo de liquidez al no contar con otros activos líquidos que le permitan hacer frente al pago de sus obligaciones y pago de capital e intereses de las actuales y futuras emisiones a corto plazo.

5.2.6.-“Riesgo de Pérdidas de las Filiales del Emisor”,

La filial Medios de Pago FC de Costa Rica, S.A, registró pérdida de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016 por US\$59,714 y en los Estados Financieros Interinos al 30 de junio de 2017 por US\$24,839”.

Riesgo de Liquidez.

La entidad se ha caracterizado por registrar activos líquidos compuestos principalmente por tenencias en efectivo y cuentas por cobrar a corto plazo. Al 30 de junio de 2017, se componen en un 76.90% por lo disponible en las cuentas de la entidad y la porción restante en un fideicomiso que se creó como garantía de los tenedores de las emisiones colocadas por Financia Credit, S.A. en donde deposita en efectivo la liquidez obtenida por la entidad.

Al cierre del primer semestre del 2017, Financia Credit, S.A. registra US\$1,4 millones en activos líquidos, los cuales presentan una disminución del 4.8 % asociado con el aumento de la cartera de créditos, vs las cifras al 31 de diciembre de 2016.

Tomando en cuenta el comportamiento de los activos líquidos, estos muestran una cobertura a las deudas contraídas por la entidad, alrededor del 13.7 %, porcentaje que se reduce muy levemente en el último semestre, asociado con la disminución que presenta el total de activos líquidos. Este indicador varía de acuerdo con la captación de recursos a través de VCN y la colocación de los mismos en las distintas líneas de negocios de la cartera, siendo en periodos muy altos tales como marzo de 2015 y normalizándose a partir del último trimestre del 2016.

Riesgo Cambiario.

El riesgo cambiario corresponde a aquel factor de riesgo por la volatilidad en los tipos de cambio de las monedas donde la entidad mantiene posiciones en moneda extranjera.

Financia Credit, S.A., registra préstamos por cobrar expresados en: Dólares de Estados Unidos como moneda de curso legal en Panamá y el Salvador (52% de la cartera); en moneda nacional indexada al Dólar de los Estados Unidos de América en Nicaragua (13%), Guatemala (16% de la cartera), Costa Rica (9%) de la cartera y Honduras (10%) de la cartera.

Con relación al efectivo de la cantidad, este se encuentra en un 48 % disponible en Dólares.

5.2.7.-Riesgo de Fuente de Ingresos:

La fuente principal de ingresos de EL EMISOR consiste en los intereses y comisiones que provienen del sector externo, con una participación del 55.01% del total de la cartera de crédito.

Por lo anterior, los resultados futuros de EL EMISOR dependerán de la administración eficiente de su cartera de créditos, los recursos y las condiciones socioeconómicas y políticas de los países en donde realizan sus operaciones.

A continuación un detalle de la colocación de la cartera de créditos por país y moneda de pago/cobro al 30 de junio de 2017.

PAIS	PORCENTAJE CARTERA	MONEDA
Panamá	44.99%	USD
El Salvador	6.60%	USD
Nicaragua	13.20%	USD
Cartera en dólares	64.79%	
Guatemala	15.91%	Quetzales
Honduras	9.82%	Lempiras
Costa Rica	9.48%	Colones
Cartera Sector Externo	35.21% (Panamá 44.99%)	

Fuente: Estados Financieros de EL EMISOR

5.2.8.-Riesgo de Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (Al 30 de junio de 2017.)

EL EMISOR es miembro de un grupo corporativo que mantiene saldos, transacciones y relaciones importantes (15.07 % del total de las cuentas por cobrar) entre las sociedades del grupo. Debido a la naturaleza de estas transacciones, es posible que los términos contratados no sean los mismos que aquellos que normalmente resultan de transacciones entre entidades independientes. Las Políticas de Crédito entre Financia Credit, S.A. y partes relacionadas, se encuentran desarrolladas en la sección XI. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones.

5.3- DEL ENTORNO

5.3.1. Amenazas de Carácter Externo:

Existen amenazas de carácter externo tales como inflación, fluctuaciones de tasas de interés, y cambios en la política económica nacional e internacional, especialmente en América Central donde está el 60.44 % de la fuente de repago de la presente oferta, que pueden afectar de alguna manera el desempeño y la capacidad financiera de EL EMISOR.

Cartera Consolidada	Diciembre 2016	Junio 2017
Sector Interno		
Comerciales	3,582,708	5,194,400

Personales	438,456	11,096
Sub Total	4,021,164	5,205,496
Sector Extranjero		
Comerciales	5,567,633	6,090,018
Personales	576,988	275,902
Sub Total	6,144,621	6,365,920
Total Cartera Consolidada	*10,165,785	*11,571,416

No incluye provisión para préstamos incobrables.

5.3.2. Riesgo de la economía a nivel internacional:

Siendo la demanda de créditos esperada del mercado internacional (55.01% al 30 de junio de 2017), el proyecto depende en gran medida de la situación política y económica de los países donde operan los clientes meta.

5.3.3. Riesgo de devaluación monetaria:

El proyecto se desarrolla 55.01 % en la América Central, donde una devaluación monetaria puede afectar la rentabilidad del proyecto, con excepción de El Salvador, donde el Dólar de Estados Unidos es la moneda de uso legal, y en Nicaragua donde los créditos se encuentran indexados al Dólar de Estados Unidos. 35.21 % de la cartera está expuesta al riesgo de devaluación.

5.3.4. Riesgo de Cambios en políticas comercial, tributaria y laboral de los países donde opera EL EMISOR:

Cambios en la política comercial, tributaria y laboral de los países en donde EL EMISOR opera, sobre todo en América Central, podrían incidir negativamente sobre las expectativas del sector privado de la economía, lo que podría a su vez afectar negativamente las operaciones de EL EMISOR, ya que 55.01 % de las mismas están ligadas al comportamiento de la economía de América Central.

5.4- DE LA INDUSTRIA

5.4.1 Riesgo de Competencia:

EL EMISOR asume un riesgo de competencia dentro de la industria en que compite, ya que otras financieras, también bancos y cooperativas, ofrecen, al igual que él, distintas alternativas de financiamiento. Sus principales competidores en Panamá son Banistmo, Financiera Govimar, Financomer y Banco General. En el resto de América Central, está sujeto a la competencia de financieras que pertenecen a bancos locales y regionales, en lo referente a descuento de documentos y créditos convencionales, que representa el 55.01 % de la cartera.

En relación al negocio de programa de flota, hay un competidor regional (exceptuando Guatemala, y están cerrando operaciones en El Salvador) cuya sede también está en Managua, Nicaragua, llamado Star Fleet, que está operando en varios países de Centro América y ofrecen servicios a empresas con grandes y pequeñas flotas a través de su plataforma y acuerdos con petroleras en la región, así como con Bancos como el BAC (en Nicaragua y Panamá) y el Scotiabank (Costa Rica).